



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-013-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO, PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **NUEVE HORAS** del día **VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en "**ANEXO "A"**" para llevar a cabo los eventos de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-013-14**, para que tenga verificativo el "**ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**". Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la **LIC. MONICA LEDEZMA GALLEGOS**, Directora Jurídica de la Secretaría de Administración, en su calidad de Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **LIC. OCIEL ORTIZ MAGAÑA**, Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, en su calidad de Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **C.P. MANUEL ARMANDO IBARRA INFANTE**, como suplente de la Sindica de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; la **C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL**, Suplente del Regidor de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; el **ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA**, Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; el **C.P. MARÍA ALEJANDRA LOPEZ MACIAS**, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones, y el **LIC. BRAULIO HUMBERTO HERNANDEZ LUEVANO**, Coordinador Administrativo y representante del área requisitante: Secretaría de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes. La Secretaria Ejecutiva Suplente hace constar que existe quórum legal para la celebración del "**ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**" y hace constar que se encuentran también presentes: la Ciudadana **MA. GREGORIA LOZANO CASTORENA**, en representación del licitante: **MARTHA VELAZQUEZ TISCAREÑO**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0081055219906** y número de credencial **1107579336**, expedido por el Instituto Federal Electoral, la ciudadana **JULIETA GUADALUPE PEREZ CARDONA**, en representación del licitante **ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES**, quien se identifica con cedula profesional número **8308854**, expedida por la Secretaría de Educación Pública, el ciudadano **JOSE ALEJANDRO DE ANDA GONZALEZ**, en representación del licitante: **UNIFORMES Y BORDADOS MARENGO, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número de folio: **0000000041624** y número de credencial **0189014471898**, expedida por el Instituto Federal Electoral.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del "**ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-013-14**, que obtuvieron **FALLO TÉCNICO POSITIVO**. Con fundamento en el artículo 192 fracción II y 204 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 14 INCISO B)** de las bases de la presente licitación; se procede a efectuar la "**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**" de los licitantes cuyas "**PROPUESTAS TÉCNICAS**" no hubiesen sido desechadas por este Comité de Adquisiciones en la Primer Etapa del "**ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-013-14** y que hayan obtenido **FALLO TÉCNICO POSITIVO**, conforme a lo siguiente:

Que una vez que se ha dado lectura al **FALLO TÉCNICO**, de donde se desprende que los licitantes: **UNIFORMES Y BORDADOS MARENGO, S.A. DE C.V.** (EXCEPTO LAS PARTIDAS 1, 9, 15, 16 Y 25), y **ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES** (EXCEPTO LA PARTIDA 8), obtuvieron **FALLO TÉCNICO POSITIVO**, de acuerdo con lo asentado en el "**ACTA DE FALLO TÉCNICO**", donde se determino el **FALLO TÉCNICO POSITIVO**, por lo que se procederá a la "**APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**" de los licitantes anteriormente mencionados.



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-013-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO, PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



Acto seguido, este Comité de Adquisiciones procede a efectuar la apertura del sobre que contiene la "**PROPUESTA ECONÓMICA**" presentada por los licitantes: **UNIFORMES Y BORDADOS MARENGO, S.A. DE C.V.** (EXCEPTO LAS PARTIDAS 1, 9, 15, 16 Y 25), y **ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES** (EXCEPTO LA PARTIDA 8), lo cual se verificó que el sobre que contiene la "**PROPUESTA ECONÓMICA**" de los licitante están cerrados y rotulados con los datos del mismo y que la "**PROPUESTA ECONÓMICA**" ésta en hoja membretada, en moneda nacional, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, conforme al **ANEXO "G"** cotizando en pesos mexicanos para la partida en que participa y llenando los espacios relativos.

La cotización que se presenta es clara y precisa, es en una sola oferta sin opción alguna. La "**PROPUESTA ECONÓMICA**" está firmada. De acuerdo a lo que rezan las bases, los precios ofertados son fijos, en moneda nacional, sin escalación, indicando las condiciones de pago, mismas que corresponden a cada una de las hojas firmadas por el licitante o su representante legal.

RESEÑA CRONOLÓGICA:

- Con fecha **DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE**, SE PUBLICÓ la **CONVOCATORIA NACIONAL** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-013-14**, en la cual se invitaba a personas físicas y morales a participar, bajo los términos y condiciones establecidos en dicha licitación, a fin de adjudicar por partida y el contrato para la "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO, PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**", habiéndose vendido las bases los días: **DIEZ** y **ONCE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE**.
- Siendo las **CATORCE HORAS** del día **TRECE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE**, se realizó el "**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**", acto en que se presentaron los licitantes: **UNIFORMES Y BORDADOS MARENGO, S.A. DE C.V.**, y **MARIO ALBERTO RUIZ DE LIRA**. En dicho acto se hicieron aclaraciones por parte de la Convocante, cuyos acuerdos constan en la respectiva acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición de los licitantes participantes.
- El día **DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE**, en junta pública, el Comité de Adquisiciones realizó el "**ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-013-14**, a fin de adjudicar el contrato para la "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO, PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**", acto en el que libremente participaron los licitantes: **UNIFORMES Y BORDADOS MARENGO, S.A. DE C.V.**, y **ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES**, después de firmar la Lista de Asistencia y acreditar su respectiva representación para este acto, se hizo constar que siendo las **NUEVE HORAS** de este mismo día se recibió en dicho acto de presentación de "**PROPUESTAS TÉCNICAS**" y "**PROPUESTAS ECONÓMICAS**" el sobre de los licitantes antes mencionados, tal y como lo señala el artículo 186, 191, 192 fracción I, 193 y 197 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 14, INCISO A)** de las bases mencionadas, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres, y se inicio formalmente este acto, con la firma del sobre de la "**PROPUESTA ECONÓMICA**" de los licitantes participantes en este acto y por dos miembros del Comité de Adquisiciones presentes.
- El día **VEINTITRES JUNIO DOS MIL CATORCE**, a las **DIEZ HORAS** se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, a emitir dictamen cualitativo de la fase de evaluación de la "**PROPUESTA TÉCNICA**" presentada en la presente licitación, conteniendo las razones, motivos y fundamentos en la que se sustenta.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-013-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO, PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



- El día **VEINTICUATRO JUNIO DE DOS MIL CATORCE**, a las **NUEVE HORAS** se dio lectura al "FALLO TÉCNICO" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-013-14**, previó a efectuar el "ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS", se comunicó a los presentes las razones, motivos y fundamentos por las cuales fue aceptada la "**PROPUESTA TÉCNICA**" de los licitantes: **UNIFORMES Y BORDADOS MARENGO, S.A. DE C.V.** (EXCEPTO LAS PARTIDAS 1, 9, 15, 16 Y 25), y **ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES** (EXCEPTO LA PARTIDA 8).

La Convocante procede a emitir el **FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-013-14**, con fundamento en el artículo 192 fracción II, 204, 211 Y 212 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y **PUNTO 28** de las **BASES**, emite lo siguiente:

PRIMERA: La Convocante determina y **ADJUDICA** al licitante: **ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES** acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la Convocante y los precios de su "**PROPUESTA ECONÓMICA**" están dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación de la presente licitación, para los bienes relacionados para las partidas: **1, 10, 11, 12, 17, 23, 25, 29, 31**, por la cantidad de **\$157,362.00** (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado.

SEGUNDA: La Convocante determina **DECLARAR DESIERTAS** las partidas número: **4, 5, 6, 7, 26, 27, 28, 30, 33, 34 y 36**, por **NO HABERSE RECIBIDO NINGUNA PROPUESTA PARA PARTICIPAR** o que cumplan con los requisitos técnicos, de conformidad con el inciso D del punto 31 de las bases y de conformidad con el último párrafo del artículo 223 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, dichas partidas se adquirirán por el procedimiento de **COMPRA DIRECTA**. Las requisiciones serán subidas al sistema "SIMA-SIAGFIN" para que sean cotizadas por todos los proveedores interesados.

TERCERA: La Convocante determina **DECLARAR DESIERTAS** las partidas números: **2, 3, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 32 y 35**, por **HABERSE REBASADO EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO** para cada partida antes citada, de conformidad con el inciso E del punto 31 de las bases y de conformidad con el artículo 223 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, dichas partidas se adquirirán por el procedimiento de **COMPRA DIRECTA**. Las requisiciones serán subidas al sistema "SIMA-SIAGFIN" para que sean cotizadas por todos los proveedores interesados.

Se hace constar que los representantes de la Cámara Nacional de Comercio y la Cámara Nacional de la Industria y Transformación, ni sus suplentes no dieron cumplimiento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, por lo que se considera que faltaron de manera injustificada, por lo que se les apercibe para que lo sucesivo den cumplimiento al aludido precepto legal, apercibidos de no hacerlo así se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes, previstas por el artículo 281 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes. Haciendo constar que



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016


COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.


ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-013-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO, PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



también se devuelven los documentos originales y las garantías de los licitantes que no hayan obtenido **FALLO TÉCNICO POSITIVO** o no hayan resultado adjudicados en la presente licitación.


No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **DIEZ HORAS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.


LIC. MONICA LEDEZMA GALLEGOS,
DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,
EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES;


LIC. OCIEL ORTIZ MAGAÑA,
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,
EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES;


C.P. MANUEL ARMANDO IBARRA INFANTE,
SUPLENTE DE LA SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES;


C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL,
SUPLENTE DEL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES;


ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES,
EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES;



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-013-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO, PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



C.P. MARÍA ALEJANDRA LOPEZ MACIAS
EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,

LIC. BRAULIO HUMBERTO HERNANDEZ LUEVANO,
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUISITANTE:
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

C. JULIETA GUADALUPE PEREZ CARDONA,
EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE
ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES,

C. JOSE ALEJANDRO DE ANDA GONZALEZ,
EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE:
UNIFORMES Y BORDADOS MARENGO, S.A. DE C.V.,

----- FIN DEL ACTA -----